



RESOLUCIÓN NÚMERO **472**
DE
(02 de septiembre de 2022)

“Por la cual se causa una novedad en un Docente, de Medio Tiempo Ocasional, en la Planta de Docentes de los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, la Docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.586.879, fue vinculado como **DOCENTE** de los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, desde el Primer Semestre del año 2022, durante los periodos académicos asignados por la Vicerrectoría Académica.

Que, la Docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.586.879, mediante Resolución No. 022 del 11 de enero de 2022, hace parte de la planta de Docentes de Educación Superior (PES), vinculado en el cargo de **DOCENTE MEDIO TIEMPO OCASIONAL** y la categoría asignada en este momento para ella es de: **Profesor Auxiliar**.

Que, la Docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.586.879, solicita reubicación salarial por medio del correo electrónico del día diecisiete (17) de julio de 2022, aportando el título de “*Magíster en Ingeniería – Automatización Industrial*” de la Universidad Nacional de Colombia.

Que, verificada la hoja de vida, se evidencian los certificados que soportan los estudios culminados por la Docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.586.879. Dichos soportes de los estudios culminados que reposan en la hoja de vida obedecen a la siguiente información:

MODALIDAD ACADEMICA	NOMBRE DE TÍTULO	INSTITUCIÓN	MES Y AÑO DE TERMINACIÓN
TECNOLÓGICA	TECNÓLOGA EN ELECTRÓNICA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	04-2013
UNIVERSITARIA	INGENIERA EN CONTROL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	08-2016
MESTRIA	MAGÍSTER EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	06-2022

Que, revisados los certificados que soportan la experiencia laboral de la Docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, los cuales se encuentran adjuntos en hoja de vida de la Docente, se puede evidenciar que el tiempo de experiencia para tener en cuenta será el siguiente:

TIPO DE EXPERIENCIA	CANT. AÑOS	CANT. MESES	CANT. DÍAS
EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL -ETITC	4	0	16
TIEMPO DE EXPERIENCIA:	4	0	16

	CANT. AÑOS	CANT. MESES	CANT. DÍAS
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL	4	0	16

Que, conforme lo establece el Artículo 33 del Acuerdo 09 del 23 de junio de 2015 del Estatuto de Profesores de la ETITC y Artículo 2° del Decreto 452 del 29 de marzo de 2022, se verificaron los requisitos que aporta la docente **LADY TATIANA POVEDA GALVIS** cumpliendo con el perfil requerido para ser ubicado salarialmente en la Categoría de **PROFESOR ASISTENTE** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Ubicar y pagar a la Profesora **LADY TATIANA POVEDA GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.586.879, la categoría salarial a **PROFESOR ASISTENTE** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

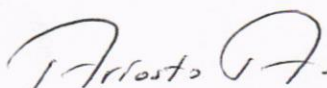
ARTÍCULO 2° Ordenar al Profesional Especializado de Gestión de Talento Humano, efectuar la correspondiente modificación salarial a partir del 17 de julio de 2022.

ARTÍCULO 3°- La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 17 de julio de 2022, fecha en que realizó la solicitud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de septiembre de 2022.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Miguel Morales Beltrán Vicerrector Académico
Martha Patricia Sarria Toro, Profesional de la Vicerrectoría Académica
Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:

Omar Esteban Cañón Orjuela, Técnico Operativo de Nómina